



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, noviembre veintiuno (21) de dos mil veintitrés (2023)

Referencia. Acción de tutela propuesta por DURLEY FALLA MEDINA contra SEGUROS DEL ESTADO S.A. Radicación: 41001-41-89-004-2023-00763-00.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior, Juzgado Tercero Civil del Circuito de Neiva, en su sentencia del 17 de noviembre de 2023, que revocó el fallo dictado por esta Judicatura el día 25 de septiembre de 2023 y en su lugar declaró la improcedencia de la acción de tutela.

Notifíquese,

ALMADORIS SALAZAR RAMÍREZ
Jueza

J.D.Q.C.